



Memoria Anual

2007-2008

Asamblea anual
29 de abril de 2008

Contenido

Presentación

Actividades realizadas

Anexos

- I. Plan de trabajo 2006-2007
- II. Informe Espacio de Diálogo Social
- III. Programa de Desarrollo Local ART
- IV. Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos de los Niños, las Niñas y los Adolescentes
- V. Comité de Erradicación del Trabajo Infantil
- VI. Comisión de Conformación del Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- VII. Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR
- VIII. Mesa de Diálogo de Responsabilidad Social
- IX. Comité Espejo para la Norma ISO de Responsabilidad Social
- X. Comisión Técnica Asesora de Ordenamiento Territorial (COTAOT)
- XI. Comisión Técnica Asesora de Protección del Medio Ambiente (COTAMA)
- XII. Colectivo de Infancia
- XIII. Comisión Nacional Asesora en Áreas Protegidas
- XIV. Comisión Nacional de Economía
- XV. Comisión de Refugiados (CORE)
- XVI. Comité Nacional para la Gestión del Fondo de Pequeñas Donaciones (PPD)
- XVII. Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes Regionales de ONG de América Latina y el Caribe
- XVIII. AGNA/CIVICUS (Affinity Group of National NGO Associations)

Presentación

A un año de la última Asamblea Anual de ANONG, que tuviera lugar el 15 de mayo de 2007, la Comisión Directiva de la asociación presenta su Memoria Anual, donde se da cuenta de las principales actividades realizadas en el último año. La Comisión Directiva de ANONG en ejercicio, cuyo mandato finaliza en el mes de junio 2008, ha estado integrada por Analía Bettoni (ICD) en el cargo de Presidenta, Dardo Rodríguez (Foro Juvenil) como Vicepresidente; Eduardo Aparicio (CFEE) como Secretario; Daniel Miranda (Aldeas Infantiles) como Tesorero y como vocal Juan Pablo Monteverde (Vida y Educación). Los titulares Gustavo Varela (CPP) y Eugenia Puglia (CVU) continuaron con licencia durante este período. Los suplentes de la Comisión son: Margarita Valarin (Obsur); Silvia Vetrare (Iniciativa Latinoamericana), María Julia Aguerre (CPP); Enrique Saavedra (Gurises Unidos); Carmen Tornaría (Plemuu).

Desde mayo de 2007 a la fecha la Comisión Directiva ha continuado trabajando de acuerdo a los objetivos propuestos en el plan de acción:

1. Obtener un alto nivel de participación en la construcción de las políticas públicas a nivel nacional, impulsando y articulando la participación activa y responsable de la sociedad civil.
2. Promover el fortalecimiento de las organizaciones asociadas, con mayor incidencia y transparencia.
3. Articular esfuerzos con actores colectivos a nivel regional e internacional para aportar al fortalecimiento de la sociedad civil organizada con visión regional.

Para alcanzar las metas propuestas se desarrollaron una serie de actividades que se detallan en esta Memoria, cuyas líneas más importantes fueron:

- reorganización administrativa y de la secretaría de la asociación
- mejoramiento de las herramientas de comunicación a los socios
- sistema de cuotas diferenciales
- elaboración de un Código de conducta ética
- participación activa en la defensa de los derechos de las organizaciones en relación a las exoneraciones tributarias
- generación de nuevos canales de participación para los asociados
- fortalecimiento de la participación en espacios multiactorales

La Comisión Directiva considera que el seguimiento de estas actividades y la incorporación y profundización en algunas nuevas líneas de trabajo redundarán en una asociación fortalecida y con mayor capacidad de incidencia. Algunos de los temas que se considera importante a ahondar son: la comunicación externa; la presencia en el interior del país; la representación en los espacios de articulación y el flujo de información a la asociación; la innovación en los mecanismos de participación de los socios; el incremento de los servicios a los asociados y la sustentabilidad financiera.

ANONG cuenta a la fecha con 90 organizaciones socias. En el último año han ingresado tres nuevas organizaciones: Instituto Investigación Acción Educativa Luna Nueva, Asociación Uruguaya para el Trabajo con Infancia y Adolescencia en Situación de Vulnerabilidad (AUTIAV) y Fundación Braille del Uruguay.

Actividades realizadas

Durante el segundo semestre del año 2007 y principios del año 2008 se continuó trabajando en los objetivos propuestos en el Plan de trabajo 2006-2007 (Anexo 1).

A continuación se presentan las actividades desarrolladas en el marco de cada uno de los objetivos propuestos.

Objetivo 1. Consolidar una asociación fuerte, participativa y transparente con un marco claro de desarrollo para sus asociadas que le permita lograr una fuerte incidencia en el ámbito público junto a otros actores de la sociedad civil.

Los cuatro ejes principales del Objetivo 1 son la comunicación hacia los socios y otros interesados directos; apostar a la transparencia y calidad de los servicios de las organizaciones asociadas; ampliar la base de socios en el interior del país y lograr un adecuado financiamiento de la asociación a través del aporte de sus asociadas y de proyectos de financiación externa.

En el cumplimiento de estos objetivos se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Boletín de noticias

El boletín se rediseñó, con lo cual se logró un producto de mayor calidad gráfica y más atractivo en su lectura. Los envíos se realizaron durante todo el período en forma puntual los días viernes y se llevó a cabo actualización de los datos de las asociadas para asegurarse que estuviera llegando a todos.

2. Página web de la ANONG

Con el fin de favorecer la comunicación e integración entre las organizaciones de la asociación y otros actores de la sociedad civil es que en el mes de diciembre ANONG lanzó su renovado sitio web www.anong.org.uy. El nuevo sitio web supuso una gran mejora con respecto a la primera versión, integrando en esta oportunidad la nueva identidad visual de la asociación y mejores funcionalidades de navegación. Además de ser una página con información de uso público, se instaló un área restringida a la cual sólo pueden acceder los socios con un usuario y contraseña. Desde allí los usuarios pueden acceder a otros contenidos y actualizar los datos de sus instituciones.

La página brinda información institucional de ANONG, así como de las actividades que desarrolla. Por otra parte se pone a disposición información completa de las más de 90 organizaciones socias. En las secciones "calendario de actividades" y "noticias", a las que puede accederse desde la página de inicio, se puede encontrar información sobre conferencias, foros, seminarios, y cursos. Se busca fortalecer y potenciar el desarrollo institucional de las asociadas brindándoles información sobre capacitación en las áreas específicas de su competencia.

La web también permite a los visitantes consultar documentación de utilidad a la cual se puede acceder desde el menú vertical del sitio. Esta sección se encuentra subdividida en "documentos Anong", "otras publicaciones de interés" y "boletines". En ésta última podrán estar a disposición los boletines informativos que ANONG.

3. Consejo de Salarios. Dos directivos de ANONG, Daniel Miranda y Juan Pablo Monteverde han participado activamente en el Consejo de Salarios, con el

asesoramiento del Dr. Rodolfo Becerra, quien además ha sido contratado para brindar un servicio de asesoramiento permanente en este tema a los asociados. Desde la Comisión Directiva se evalúa que este servicio ha sido un plus importante para la asociación y se considera que sería interesante poder realizar una evaluación por parte de las asociadas de este servicio. Todas las resoluciones de los consejos de salarios han sido difundidas a través del boletín o a través de comunicaciones específicas.

4. **Código de Conducta Ética.** En la Asamblea realizada en mayo de 2007 se aprobó la elaboración de un Código de Conducta Ética, para lo cual se convocó a la creación de una Comisión de ética, transparencia y calidad. Esta Comisión quedó conformada por dos representantes de la Comisión Directiva, más representantes de EMAUS, Centro de Educación Popular e Iniciativa Latinoamericana. Tomando como base los Código de conducta de Chile y España principalmente, se elaboró un primer borrador de Código que fue ampliamente difundido entre las asociadas para que pudieran brindar sus comentarios y aportes y fue puesto a consideración en una Asamblea Extraordinaria realizada el 17 de diciembre de 2007. En esta Asamblea se resuelve por unanimidad, tomando en cuenta el reducido número de participantes y la importancia del tema, llamar a crear una comisión para trabajar el tema del código, anunciar a las asociadas una prórroga en la votación de código, tiempo durante el cual las organizaciones podrían mandar comentarios. Al llamado a candidatos para una comisión para trabajar el Código de conducta ética, no se recibieron postulaciones, se recibieron si algunas modificaciones y agregados que fueron incorporadas a la última versión del Código que se ya se ha hecho circular entre los asociados antes de su votación.
5. **Sistema de cuotas diferenciales.** Con miras a establecer un sistema de cuotas más justo, tomando en cuenta los reclamos expresados desde las propias organizaciones, y ampliar el número de socios, especialmente en el interior, se trabajó en un sistema de cuotas basado en rangos de instituciones. Los rangos se establecieron de acuerdo al número de personas rentadas permanentes, sistema que fue aprobado en primera instancia en la a Asamblea del 15 de mayo de 2007, cuyos rangos fueron definidos en una votación electrónica en octubre de 2007. Los resultados fueron presentados en la Asamblea Extraordinaria del 17 de diciembre de 2008 con la aprobación por parte de los presentes de la elaboración de una declaración para que las organizaciones pudieran constatar el número de empleados y según el cuál pertenecerán a una u otra categoría. El nuevo sistema ya está en marcha, con lo cual las organizaciones más pequeñas se han visto beneficiadas con una reducción en la cuota anual, y asimismo las organizaciones del interior que cuentan con una exoneración del 50% en la cuota en el primer año.
6. **Directivas Ampliadas.** Con el fin de generar nuevos espacios de participación de los asociados, más allá de las Asambleas y la comunicación virtual, la Comisión Directiva ha propuesto la realización de Directivas Ampliadas con el fin de tratar algunos temas de agenda o temas coyunturales que sean considerados de importancia por la Comisión Directiva o por solicitud de los miembros. La primera Directiva Ampliada se realizó el 11 de marzo de 2008 y su tema fue el nuevo proyecto de Ley de Voluntariado. La evaluación de esta primera actividad fue buena en relación al trabajo e intercambio realizado pero con una muy baja participación.

7. **Secretaría y administración.** Con el fin de gestionar la ANONG de una manera más eficiente y transparente, desde la secretaría se realizó durante todo el año una labor de reorganización de la oficina de ANONG, tanto en lo que respecta a archivos, como a actualización de información, elaboración de base de datos de contactos, así como creación de nuevos procedimientos administrativos contables y de contralor de gastos, lo que incluyó la apertura de cuenta en el Banco Bandes.
8. **Campaña de socios.** Se está preparando en este momento una campaña de socios para lo cual se están realizando algunos pasos previos: confección de una base de datos de OSC de todo el país; elaboración de una comunicación de impacto en los receptores; preparación de algunos materiales de apoyo a la campaña, con antecedentes de la asociación, importancia de ser parte, servicios, proyectos, etc. Se estima que la campaña podrá estar en marcha en el mes de mayo de 2008.
9. **Gira por el interior del país.** Esta idea de la Comisión Directiva de retomar los contactos realizados anteriormente con las organizaciones del interior y posicionar a la ANONG en el interior, debió posponerse en el 2007 por problemas de agenda y falta de recursos. En este momento esta propuesta está siendo puesta a consideración en el marco de otras actividades que la asociación está gestionando con un donante.

Objetivo 2. Establecer estrategias integrales desde la perspectiva de asumir la responsabilidad en la construcción de lo público, a través de la participación proactiva en el desarrollo de políticas en espacios nacionales, regionales e internacionales.

Los ejes de trabajo de en este objetivo tienen que ver con ampliar la base de financiamiento de la asociación; posicionar la voz de la ONG para la incidencia en las cuestiones públicas; promover la discusión y revisión de la legislación que tiene que ver con la sociedad civil y generar instancias de diálogo con decisores políticos.

1. **Derogación de exoneraciones patronales.** Durante este período uno de los temas más importantes que debió enfrentar la ANONG y que motivó una gran participación de parte de los asociados, tuvo que ver con la posible derogación de las exoneraciones patronales a las organizaciones de la sociedad. Esto implicó una labor de seguimiento del tema y negociación durante 9 meses, que incluyó consultas a expertos, reuniones con parlamentarios y autoridades gubernamentales. El 14 de marzo de 2008 el Poder Ejecutivo firmó un decreto que reglamenta la exoneración de aportes patronales para las organizaciones de la sociedad civil e instituciones religiosas, lo que estaría poniendo fin a la situación planteada desde junio de 2007. Pero se consideró que este decreto no era lo suficientemente claro en las definiciones que se realizaba de instituciones educativas y religiosas, por lo que ANONG conjuntamente con AUDEC (Asociación Uruguay de Educación Católica), la Conferencia Episcopal y la Federación de Iglesias Evangélicas trabajaron en la redacción y gestión de un decreto complementario, que fue finalmente firmado el 27 de marzo de 2008.
Aunque se ha llegado a un acuerdo en este tema la Comisión Directiva es consciente que este no es un capítulo cerrado y que hay mucho trabajo por delante en lo que respecta a casos concretos que puedan presentarse, así como con la conformación y participación en la Comisión de seguimiento

creada a partir del Decreto del 14 de marzo, para lo cual ya se han comenzado algunas acciones.

2. **Participación en espacios interinstitucionales.** La ANONG a través de su Comisión Directiva o delegados institucionales según la especificidad del tema ha participado activamente en los espacios de articulación multiactoral a los que ha sido convocado. En el último período la actividad se mantenido en un total de 18 espacios a nivel nacional y tres a nivel internacional. La participación de ANONG en estos ámbitos es uno de los aspectos más fuertes de la asociación y una apuesta en tanto es una de las formas de poder incidir en las políticas públicas. Para la designación de los delegados en todos los casos se realiza primero un llamado a todas las asociadas a proponer candidatos y en caso que no lleguen propuestas, se invita directamente a aquellas personas de las cuales se conocen sus antecedentes.

En los anexos se incluyen los informes que los representantes a las Comisiones han preparado para esta Memoria.

Espacios nacionales

Espacio de Diálogo Social

Delegados: Analía Bettoni (ICD)

Programa de Desarrollo Local ART

Delegado: Juan Pablo Monteverde (Vida y Educación)

Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos de los Niños y las Niñas

Delegados: Juan Pablo Monteverde (Vida y Educación)

Luis Pedernera (IELSUR)

Alternos: Enrique Saavedra (Gurises Unidos)

Marcelo Fontona (AUDEC)

Comité de Erradicación del Trabajo Infantil

Delegada: Patricia Lazaga (Vida y Educación)

Comisión de Conformación del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Delegado: Fernando Willat (Serpaj)

Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR

Delegada María Julia Aguerre (CPP)

Mesa de Diálogo de Responsabilidad Social

Delegada: Analía Bettoni (ICD)

Comité Espejo para la Norma ISO de Responsabilidad Social

Delegado: Héctor Villaverde, CEADU

Red de Violencia Doméstica

Delegada: Diana González (Juventud para Cristo y Somos ONG)

Comité de Prevención de la Violencia Sexual Infantil

Delegada: Diana González (Juventud para Cristo y Somos ONG)

Grupo Asesor de la Dirección de Vivienda

Delegada: Teresa Buroni (CCU)

Comisión Técnica Asesora de Ordenamiento Territorial (COTAOT)

Delegada: Teresa Buroni (CCU)

Comisión Técnica Asesora de Protección del Medio Ambiente (COTAMA)

Delegado Gerardo Honty (CEUTA)

Colectivo de Infancia

Representantes: Daniel Miranda (Aldeas Infantiles)

Juan Pablo Monteverde (Vida y Educación)

Comisión Asesora Nacional en Áreas Protegidas

Delegado: Eduardo Gudynas (CLAES)

Comisión Nacional de Economía

Delegado: Juan Pablo Monteverde (Vida y Educación)

Consejo Asesor de la Defensoría del Vecino

Delegada: Analía Bettoni (ICD)

Comisión de Refugiados (CORE)

Delegados: Susana Novaro

Oscar López Goldaracena

Comité Nacional para la Gestión del Fondo de Pequeñas Donaciones (PPD)

Delegados: Eduardo Gudynas

Luis Murias

Lilián Celiberti

Espacios Internacionales

Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes Regionales de ONG de América Latina y el Caribe

Delegado: Dardo Rodríguez (Foro Juvenil)

AGNA/CIVICUS (Affinity Group of National NGO Associations)

Delegada: Analía Bettoni (ICD)

En los anexos se incluyen los informes que cada uno de los representantes a las Comisiones ha preparado para esta Memoria.

3. **Tribunales.** Además de la participación en comisiones y espacios de articulación permanente, ANONG ha sido convocada a tribunales de licitaciones y concursos, entre los que se pueden citar:

- Levante y limpieza de Ferias de Montevideo
- Llamado de TV Ciudad
- Llamado Planta Tesor
- Llamado 1 Tribunal - División Limpieza
- Llamado 2 Tribunal - División Limpieza
- Llamado 3 Tribunal - División Limpieza
- Llamado 4 Tribunal - División Limpieza
- Llamado 5 Tribunal - División Limpieza
- Llamado 6 Tribunal - División Limpieza

- Tribunal de recolección - División Limpieza
 - Tribunal llamado de Arrimáte - MIDES
 - Llamado del Servicio de Tierras y Vivienda - Programa de Realajo de Fincas Municipales de la Ciudad Vieja
 - Tribunal del Barrido Otoñal
 - Tribunal para el llamado de limpieza IMM
 - Programa recreativo y cultural "La caja" INJU
4. **Articulación con otros actores.** La Comisión Directiva durante el último año recibió en la Directiva a socios con el fin de tratar temas de interés y también a nuevos asociados con el objetivo de darles la bienvenida y presentarles las acciones que se llevan adelante desde la asociación, así como conocer sus intereses. Asimismo, se participó en reuniones con representantes de organismos públicos, organizaciones internacionales y parlamentarios. A modo de ejemplo se pueden citar: OPP, Instituto Eloisa García de Echegoyen, INAME, PNUD, BID, Embajada de Finlandia; Comisión Europea, Embajada Británica, BPS, MEC.
5. **Financiamiento.** La asociación contó en los últimos años con el apoyo de la Fundación Avina para el desarrollo de algunas de sus actividades, como por ejemplo la página web y el diagnóstico del Espacio de Diálogo. En este momento se está gestionando una nueva línea de trabajo con la Fundación que permitiría llevar adelante algunas de las acciones que desde la Comisión Directiva se han considerado centrales para el próximo período.

Objetivo 3. Desarrollar una estrategia de participación e incidencia en ámbitos regionales e internacionales.

La meta de este objetivo es fortalecer la presencia de ANONG a nivel regional e internacional.

1. **Mesa de articulación de asociaciones nacionales y redes regionales de ONG de América Latina y el Caribe.** La participación de la ANONG en este espacio ha sido permanente y se participó activamente en todas las actividades a las que ha sido convocada. Se evalúa que es un ámbito muy importante de trabajo a nivel regional, pero se considera que en la agenda de trabajo se debería dar más participación a todas las organizaciones miembro, cuestión que ha sido presentada por ANONG y respaldada por otras organizaciones de la región. La información sobre esta actividad está disponible en el Anexo XVII).
2. **AGNA.** Desde el 2007 se participa en AGNA (Afinity Group of Nacional Associations), red conformada por 55 asociaciones de ONG de todo el mundo, programa que nace el marco de CIVICUS (www.civicus.org). En mayo de 2007 se participó en la reunión anual de la red a partir de cual se comenzó a trabajar en forma articulada con otras asociaciones de ONG de la región. Ver informe en Anexo XVIII)
3. **Seminarios internacionales** en los que se ha participado.

- Seminario con el Parlamento Europeo, Montevideo
- Seminario sobre el programa PRODEV del BID, Bogotá
- IV Foro Iberoamericano de ONG de Niñez y Adolescencia, Villarrica, Chile
- Seminario de Cohesión Social en Ibero América, Santiago de Chile
- Seminario Proyectos del Sur, Buenos Aires
- Seminario de la Mesa de Articulación, Bruselas
- Foro EU América Latina sobre Cohesión Social, Chile
- Seminario "Fortaleciendo a la Sociedad Civil", convocado por la Comisión Europea, Porto Alegre
- IV Foro Euro-Latinoamericano de Sociedad Civil, Lima

PLAN DE TRABAJO DE ANONG 2006/2007

Prioridades estratégicas

1. Obtener un alto nivel de participación en la construcción de las políticas públicas a nivel nacional, impulsando y articulando la participación activa y responsable de la sociedad civil.
2. Promover el fortalecimiento de sus asociadas, con mayor incidencia y transparencia
3. Articular esfuerzos con actores colectivos a nivel regional e internacional para aportar al fortalecimiento de la sociedad civil organizada con visión regional.

Objetivos específicos	Resultados	Actividades
<p>1.- Consolidar una asociación fuerte, participativa y transparente con un marco claro de desarrollo para sus asociadas que le permita lograr una fuerte incidencia en el ámbito público junto a otros actores de la sociedad civil.</p>	<p>1.1.- Lograr una buena comunicación y prestación de servicios a las asociadas que les de un valor agregado en el desarrollo de sus políticas, y fortalezca la validez de asumir un espacio de coordinación en la asociación.</p>	<p>1.1.1.- Mejorar los canales de comunicación de la asociación con los socios y establecer una comunicación periódica informándolos de las distintas actividades desarrolladas por la directiva. 1.1.2.- Desarrollar una página web más dinámica, que contenga toda la documentación oficial de la asociación. 1.1.3.- Participar activamente en los Consejos de Salarios 1.1.4.- Diseñar y desarrolla una política de comunicación interna, hacia los socios, y externa orientada a los medios, a la opinión pública y al Estado. 1.1.5.- Buscar nuevos mecanismos y alternativas para fomentar la participación más activa de los asociados. 1.1.6.- Procurar la prestación de nuevos servicios para los asociados.</p>
	<p>1.2.- Lograr una asociación que desarrolle estrategias dirigidas a sus asociadas, tendientes a asegurar un mínimo de transparencia y calidad de sus servicios.</p>	<p>1.2.1.- Elaborar una propuesta de un código de ética. 1.2.2.- Desarrollar instancias de formación, reflexión y capacitación tendientes a la mejora de la calidad de gestión</p>
	<p>1.3.- Lograr una asociación fuerte en todo el país, integrada por una importante base de organizaciones locales en todos los departamentos, con el fin de para alcanzar un mayor impacto en las políticas públicas en sus territorios.</p>	<p>1.3.1.- Desarrollar talleres convocando a potenciales nuevos asociados, en ámbitos de desarrollo organizacional en diversos departamentos (Salto, Paysandú, Durazno, Maldonado, etc.) 1.3.2.- Desarrollar una estructura de participación y de relacionamiento de las asociadas del interior con el resto de ANONG. 1.3.3.- Conformar en el interior mesas o puntos focales que se basen en las organizaciones que son socios o en otras coordinaciones que ya están funcionando. 1.3.4.- Ampliar el número de socios y fortalecer la participación de los que ya son socios.</p>

	1.4.- Lograr un adecuado financiamiento de la asociación a través del aporte de sus asociadas y de proyectos de financiación con organismos internacionales.	1.4.1. Revisar nuestra política de financiamiento 1.4.1. Estrechar el relacionamiento con fundaciones y organismos financiadores. 1.4.2.- Presentar de proyectos de financiamiento para la estructura y actividades a desarrollar por ANONG.
2.- Establecer estrategias integrales desde la perspectiva de asumir la responsabilidad en la construcción de lo público, a través de la participación proactiva en el desarrollo de políticas en espacios nacionales, regionales e internacionales.	2.1.- Tener definiciones claras y oficiales sobre distintos tópicos públicos, políticos y sociales que nos permita posicionar la voz de las ONG y lograr un claro papel de abogacía en las políticas públicas.	2.1.1.- Desarrollar documentos con posicionamientos sobre temas claves (el rol de las asociaciones en el nuevo contexto político, convenios con el estado, desarrollo de políticas sociales, etc.)
	2.2.- Lograr una participación proactiva en el desarrollo de leyes que ya se están trabajando y proponer al sistema político nuevas leyes que ayuden a la construcción de lo público.	2.2.1.- Crear una comisión de trabajo sobre la incidencia en leyes en discusión actual en el parlamento. 2.2.2.- Definir aspectos importantes sobre las asociaciones que impliquen nuevos proyectos de leyes
	2.3.- Lograr el desarrollo de un relacionamiento con todos los partidos políticos alcanzando una base plural que nos permita asumir un papel activo en la construcción de un modelo de políticas sociales con el mayor consenso nacional que esté a nuestro alcance.	2.3.1.- Participar activamente en las instancias existentes construidas con amplio consenso de sociedad civil en el Espacio de Diálogo Social, Comité honorario de los DDNN, Comité estratégico INFAMILIA, Comité asesor de vivienda, y muchos otros a los cuales ANONG ha sido convocada
3.- Desarrollar una estrategia de participación e incidencia en ámbitos regionales e internacionales.	3.1.- Haber establecido políticas claras y consensuadas en el relacionamiento regional e internacional con una alta incidencia en los colectivos que somos miembro.	3.1.1.- Creación de Grupo de Trabajo de ANONG.
	3.2.- Haber realizado un análisis de los distintos ámbitos de participación a nivel regional e internacional, definiendo criterios de participación y representación en los distintos ámbitos.	3.2.1.- Sistematizar la información sobre cada uno de los ámbitos regionales e internacionales y procesar un análisis de prioridades estratégicas. 3.2.2. Taller de definiciones sobre prioridades estratégicas

Anexo II

Informe sobre el Espacio de Diálogo Social

La participación de ANONG en el Espacio de Diálogo Social ha sido activa, pero es importante destacar que durante el primer semestre del año 2007 la actividad del Espacio decayó tanto en cuanto al ritmo de las reuniones, como por la falta de una agenda de trabajo y por la participación de las organizaciones. Ni siquiera temas coyunturales como la suspensión de los aportes patronales a las organizaciones sirvieron para generar una unión o cohesión para la acción desde el grupo.

En el segundo semestre se integra la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Económicos y Sociales (PPDDHH) que al ingresar hace algunos planteos interesantes para revitalizar el Espacio y que fueron un importante impulso para que algunas organizaciones de la sociedad civil se embarcaran en buscar formas de revitalizarlo. Con este fin ANONG, PIDDDH y la CNS fundamentalmente comenzaron a convocar a reuniones de sociedad civil sin participación del MIDES para repensar la participación y los problemas surgidos en el espacio. Surge así la propuesta de realizar un taller abierto para trabajar el tema de la participación y la incidencia política, que se respaldó activamente desde ANONG. Lamentablemente ésta no tuvo eco en el resto de los participantes de sociedad civil, que no se sumaron ni se comprometieron con la actividad, lo que llevó a que se decidiera no seguir adelante, ya que demandaba demasiado esfuerzo y los resultados no parecían demasiado alentadores.

Ante esta situación ANONG ve la necesidad de realizar un estudio diagnóstico del Espacio de Diálogo, que evaluara desde la perspectiva de sus propios participantes, cuáles eran las fortalezas, las debilidades, los desafíos y los posibles caminos a seguir para la "refundación" del Espacio de Diálogo. Esto se planteó en el Espacio y en acuerdo con todos los participantes ANONG contrató a la Licenciada en Ciencia Política Yamidhlla Bica para que llevara adelante el estudio que estuvo disponible a partir del mes de diciembre (disponible en www.anong.org.uy). Para realizar este estudio la ANONG contó con el apoyo de la Fundación AVINA. Este documento pone en común los pareceres, opiniones y propuestas de los participantes del Espacio y de alguna manera sirve para cerrar una etapa y comenzar una nueva. Al mismo tiempo que se llevaba adelante el estudio, las organizaciones del Espacio tuvieron pudieron realizar un intercambio sincero y transparente de las tensiones del Espacio que posteriormente quedara plasmada en el documento. En el documento se expresa

Es posible destacar el valor altamente positivo que tiene el Espacio de Diálogo Social desde la percepción de sus protagonistas. Todos consideran que es un ámbito válido y sumamente relevante. Sin embargo reconocen que actualmente el Espacio está bloqueado en su generación de propuestas. Algunos en cierto sentido sienten que en el último año no aportaron nada productivo al Espacio, no pudieron llevar a cabo la agenda pautada para el año en curso, así como tampoco generar una agenda de trabajo para el próximo año.

En forma muy sintética algunas de las dificultades que quedan planteadas en el documento son:

- los tiempos acotados y energías divididas de los participantes
- la diversidad de intereses
- la falta de una mirada estratégica global.

- la eficacia de la participación y la distribución de poder
- el para qué se participa
- necesidad de mejores canales de información y comunicación.

En la última reunión del año 2007 se lograron poner sobre la mesa algunos temas para la agenda del 2008 entre los que se pueden destacar: la realización de un seminario sobre políticas públicas, seguimiento del Plan de Equidad, seguimiento de la reforma del Estado, preparar un documento sobre incidencia política. Uno de los aspectos a destacar es que se enfatiza sobre la necesidad de tener una agenda acotada, que sea realizable y que a su vez pueda culminar con un producto tangible como por ejemplo un documento, un proyecto de ley, entre otros.

En la primera reunión del 2008 la consultora de ANONG realizó una presentación de los resultados del diagnóstico a partir de lo cual se comenzó a trabajar en la propuesta de agenda. En principio se definieron como prioridades de trabajo para el 2008 el seguimiento del Plan de Equidad y de la Reforma del Estado en lo que tiene que ver con el área de participación de sociedad civil. Para continuar trabajando en estos temas y definir la forma de trabajo el 25 de marzo el Espacio realizó un taller. Los resultados del taller todavía no se han plasmado en un plan de trabajo concreto.

Desde ANONG se realizaron algunas propuestas para dinamizar la participación en el Espacio de Diálogo en esta nueva etapa de refundación.

Se hizo hincapié en el compromiso que se debe tener para participar en espacios de este tipo que demandan tiempo y energía. Se sugirió que en el caso de organizaciones como ANONG, donde sus organizaciones miembro desarrollan acciones en diversidad de áreas temáticas, sería conveniente convocar a representantes de diversas organizaciones para tratar los temas de su especialidad. Esta misma propuesta se hizo a nivel de la Comisión Directiva de ANONG, quienes estuvieron de acuerdo que sería deseable tener un representante de la Comisión Directiva, que fuera el referente principal del Espacio y coordinador a su vez de otros representantes de instituciones interesadas a participar en las áreas de su experticia. De esta manera se podría dar cabida a otros interesados a participar en el espacio, algunos de los cuales ya manifestaron su interés a la Comisión Directiva el año pasado. Se puso a disposición el nuevo espacio virtual de la ANONG, que cuenta con un área específica para el Espacio de Diálogo, y que ofrece muchas potencialidades de uso para la comunicación entre los integrantes, la realización de consultas, campañas, etc.

En suma desde ANONG se evalúa que el Espacio de Diálogo Social es un espacio de suma importancia, que dada sus características (participación de organizaciones de segundo grado con diversidad temática y distintos grados de desarrollo institucional) ha tenido un desarrollo lento pero que al que hay que apostar.

En este sentido el informe expresa:

“...el Espacio de Diálogo Social cuenta con las potencialidades necesarias como para poder constituirse en un ámbito relevante en el proceso de toma de decisiones. Para ello es necesario poder conformar una opinión común sin perder la diversidad. El desafío refiere a que las organizaciones visualicen el Espacio de

Diálogo Social como un lugar políticamente trascendente para incidir en las políticas sociales más allá de las especialidades de cada uno.[...]

Este proceso de generación de identidad y sentido de pertenencia tiene lugar en un contexto de confianza que dote a los actores de poder y voz sobre lo que debe hacerse. En ese marco de acción es posible no solo construir una agenda de trabajo que priorice áreas sino también abordar problema a problema. En donde la mayoría de las decisiones son tomadas por autoridades gubernamentales con la aprobación de la sociedad civil organizada.”

Analia Bettoni
Abril 2008

Informe 2007 sobre Programa de Desarrollo Local ART

El Programa de Desarrollo Local ART Uruguay forma parte de la iniciativa ART, que nace en el año 2004: Apoyo a Redes Territoriales y temáticas de cooperación para el desarrollo humano, que asocia a programas y actividades de diversas organizaciones de Naciones Unidas: PNUD, UNESCO, UNIFEM, OMS, UNOPS y otras. La iniciativa promueve un nuevo tipo de multilateralismo, en el cual el sistema de las Naciones Unidas trabaja con los gobiernos favoreciendo la participación activa de las comunidades locales y de los actores sociales del Sur y del Norte.

ANONG ha participado a través de un representante (Juan Pablo Monteverde) desde setiembre de 2006 en las reuniones mensuales del Comité Ejecutivo y en algunos de los talleres organizados con expertos extranjeros.

En Uruguay el programa tiene tres ámbitos nacionales de dirección: El Comité Directivo Nacional (OPP, CNI, AECI, PNUD, UNFPA, UNIFEM), el Consejo Consultivo Nacional (de integración amplia para la validación de estrategias) y el Comité Ejecutivo Nacional, en el cual participa un representante de ANONG y ONG ambientalistas, un representante del sector académico (se turnan UDELAR y UC), 2 representantes de la JUNAE, representantes de los Ministerios sectoriales (MIDES, MVOTMA, MTSS), Corporación Nacional para el Desarrollo, junto con los integrantes del Comité Directivo Nacional.

El Programa se define como un marco articulador de alianzas para apoyar políticas nacionales de desarrollo local y gobernabilidad, para brindar un marco de referencia programático, operacional y de gestión, y para lograr impactos, innovación, sustentabilidad de los procesos y mecanismos de rendición de cuentas.

Se propone contribuir con la aplicación de los objetivos de desarrollo del milenio a través del apoyo a la descentralización político-administrativa y de la promoción de las comunidades locales como protagonistas de su propio desarrollo económico y social.

Para el fortalecimiento de las capacidades locales, los ejes estratégicos del programa son los siguientes:

- a) La gestión integrada del desarrollo territorial.
- b) La concertación en los procesos de toma de decisiones.
- c) La colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil.
- d) La promoción de procesos de competitividad territorial.
- e) La continuidad entre las etapas de diagnóstico, programación, ejecución y evaluación.
- f) La integración de los grupos de riesgo en la dinámica de desarrollo local.
- g) La articulación entre la dinámica de desarrollo local y la política de desarrollo nacional.
- h) La puesta en marcha de los partenariados de cooperación descentralizada.

La marcha cotidiana del programa se lleva a cabo a través del Comité Ejecutivo con apoyo de la Coordinación de Programa que funciona en el PNUD; el seguimiento y los lineamientos estratégicos se realizan a través del Comité Nacional.

En los departamentos participantes el programa ART se enmarca en la institucionalidad existente. Las autoridades responsables son los Intendentes Departamentales, y los espacios de concertación son los Grupos de Trabajo departamentales, municipales y locales. Éstos son los responsables de programar y realizar las actividades del Programa a nivel departamental y local y de coordinar los aportes de los actores de cooperación internacional.

A nivel nacional se han desarrollado seminarios de apoyo al proceso de descentralización (en Melo y en Bella Unión), un Seminario "Mujeres y Jóvenes en el Desarrollo Local", un Seminario Internacional sobre "Agencias de Desarrollo: Experiencias aprendidas", un Seminario sobre "Presupuesto Participativo" en Paysandú, Apoyo al Concurso Nacional de emprendimientos juveniles "Tus ideas valen", un Curso sobre "Capital Social y Desarrollo Local" (en conjunto con U. Católica y Claeh), y un Curso sobre Desarrollo Rural Sostenible y Desarrollo Humano (en conjunto con UDELAR, Universidad de La Habana, Universidad de Matanzas y varias Intendencias Municipales).

A nivel departamental y local se han conformado diez Grupos de Trabajo: Rivera, Artigas, Bella Unión, Paysandú, Rocha, Treinta y Tres, Flores, Salto, Cerro Largo y Canelones. Estos grupos tienen diferentes grados de conformación, y en algunos casos se ha comenzado la identificación y financiamiento de proyectos locales.

Se han obtenido acuerdos de cooperación con:

España: AECID, Diputación de Barcelona, Gobierno Vasco, Fondo Andaluz, Junta de Andalucía.

Italia: Gobierno de Italia, Región Liguria, Región Veneto, Provincia de Cosenza, Provincia de Milán, Comuna de Milán, Provincia de Lodi.

Muchos de estos contactos ya han obtenido resultados muy interesantes en el plano de la cooperación para el desarrollo local.

En la actualidad solamente Artigas tiene un Grupo de Trabajo constituido. Se está trabajando desde el equipo ejecutivo en el apoyo y capacitación para la constitución de los grupos en los departamentos prioritarios.

Las posibilidades para las OSC residen en integrar dichos grupos de trabajo departamentales (y locales, si se constituyen) y en presentar iniciativas de Desarrollo Local que puedan ser integradas al banco de proyectos consensuado en dichos grupos de trabajo.

En las últimas semanas se han efectuado llamados a un registro de consultores y a un asistente para el equipo ejecutivo. A la brevedad se hará un nuevo llamado a OSC para capacitación y apoyo de actores locales en Desarrollo Local.

En opinión de quien suscribe, la participación efectiva de ANONG en este espacio recién va a tener resultados cuando existan organizaciones socias de ANONG integrando los Grupos de Trabajo departamentales o locales.

Juan Pablo Monteverde

Abril 2008.

Anexo IV

Informe 2007 sobre el Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente

El Consejo fue creado por el Código de Niñez y Adolescencia (Ley No. 17.823) y se instaló el 12 de febrero de 2007. Integran el citado Consejo representantes del MEC, MIDES, INAU, Poder Judicial, ANEP, Consejo Nacional de Intendentes, Instituto de Pediatría, Colegio de Abogados y ANONG.

La Comisión Directiva de ANONG designó inicialmente a dos miembros de la misma Daniel Miranda y Juan Pablo Monteverde como sus representantes. En mayo de 2007 se decidió que la representación de ANONG estuviera integrada por 1 titular miembro de la CD de Anong y un suplente miembro de una organización social ANONG: Titular: Juan Pablo Monteverde - Suplente: Enrique Saavedra, 1 titular miembro del Comité de DDNN: Luis Pedernera y un suplente miembro del AUDEC Marcelo Fontona. La duración de la representación será de 1 año. Al cabo de ese período se intercambian los papeles: los suplentes pasan a titulares y los titulares a suplentes o sea que este año le toca al Comité ser titular y el año próximo a Audec ser titular. Es de destacar que en la mayoría de las reuniones participaron los cuatro representantes (alternos y titulares).

El Código otorga a este Consejo competencias de gran importancia, tales como:

- Promover la coordinación e integración de las políticas sectoriales de atención a la niñez y adolescencia, diseñadas por parte de las diferentes entidades públicas vinculadas con el tema.
- Elaborar un documento anual que contemple lo establecido en el numeral anterior.
- Ser oído preceptivamente en la elaboración del informe que el Estado debe elevar al Comité sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.
- Opinar, a requerimiento expreso, sobre las leyes de presupuesto, rendición de cuentas y demás normas y programas que tengan relación con la niñez y adolescencia.

Las primeras cinco reuniones tuvieron como finalidad estudiar y dar opinión acerca de los informes presentados a nivel oficial y no gubernamental al Comité de los DDNN de las NNUU en Ginebra y acerca de la respuesta del Estado Uruguayo a las cuestiones planteadas por dicho Comité después de su presentación. Una delegación del Estado Uruguayo (no de este Consejo) integrado por la Dra. María Elena Martínez (DDHH del MEC), Psic. Víctor Giorgi y Dr. Carlos Uriarte (INAU), y Soc. Julio Bango (MIDES-Infamilia) concurrió a la Sesión Especial del Comité en Ginebra los días 24 y 25 de mayo de 2007.

En la primera quincena de junio se recibieron las "Observaciones finales para Uruguay". Se decidió en el Consejo efectuar una presentación pública del propio Consejo y de dichas observaciones en un acto que se desarrolló en el Ministerio de Desarrollo Social el 30 de julio, que contó con la participación de algunos invitados extranjeros: Dr. Norberto Liwsky y Dr. Emilio García Méndez y la presentación de los principales desafíos por parte del Presidente del Inau Ps. Víctor Giorgi y el representante del Comité de los DDNN Dr. Javier Palummo. Simultáneamente y con el apoyo del IMPO se publicaron y distribuyeron los informes gubernamental y no gubernamental y las observaciones.

En las reuniones posteriores se conformaron algunas subcomisiones: una para efectuar una propuesta de Reglamento Interno, otra para pensar en la organización "nacional" del Consejo (creación de comisiones regionales), otra para estudiar temas de legislación nacional sobre la infancia, y finalmente otra para considerar el Plan Nacional o Estrategia Nacional para la Infancia que estaba elaborándose a nivel del Poder Ejecutivo. Como resultados de estas subcomisiones se logró aprobar un Reglamento Interno para el Consejo, se planificó, organizó y desarrollo una Reunión Extraordinaria del Consejo en la ciudad de Paysandú el 18 de octubre, se explicitaron las bases agenda de elaboración del Plan Estratégico para la Infancia para el período 2010-2030 y se fijaron algunos puntos para considerar una contratación de consultores para efectuar un relevamiento (mapeo) de la normativa (legislativas y reglamentaciones) que regulan los DDNN en Uruguay y de las propuestas de reforma del Código de la Niñez y Adolescencia.

Desde octubre en adelante no se efectuaron más reuniones durante 2007, que debían haber sido citadas por la presidencia del Consejo que en el segundo semestre del año corresponde al MIDES.

La primera reunión de este año, 2008, se efectuó el 14 de abril, y se dedicó a dos temas: a) Plan Estratégico de Infancia, informe de Julio Bango, y b) a considerar las repercusiones del informe del Comité no gubernamental de los DDNN y un proyecto del INAU de conformar una Comisión de Seguimiento de las situaciones de privación de libertad. Se fijó un cuarto intermedio hasta el 23 de abril, para que las organizaciones de la sociedad civil hicieran alguna propuesta acerca de su participación en dicha Comisión.

Como conclusiones, a juicio de quien suscribe, la participación de ANONG fue importante en este Consejo. Existe un buen nivel de escucha y de diálogo entre quienes participan en él. Sin embargo, los resultados aún son escasos, en parte debido al incumplimiento del propio reglamento que el Consejo se ha aprobado en cuanto a la frecuencia de las reuniones, y la inexistencia de una secretaría eficaz para el envío de las actas y de los materiales con la anticipación necesaria para preparar las reuniones. Será necesario aún un aprendizaje para un funcionamiento más eficaz que se traduzca en una aplicación real de los derechos para los niños y adolescentes uruguayos.

Dr. Juan Pablo Monteverde

Abril 2008.

Anexo V

Informe de la participación en el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil

He participado en el espacio Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil desde mediados del año pasado hasta fin de año, no me reintegrado en este año.

Como metodología de trabajo en forma periódica la secretaria del MTSS colectiviza Acta y convocatoria con la temática respectiva, información que llega al correo electrónico de Anong.

El colectivo conformado por INAU, MTSS, MIDES, MEC, MI, Representantes Sindicales y asesores - UNICEF y IIN- trabaja en forma integrada dando cuenta de proceso de conformación de metodología y fundamentos teóricos en común. Otros actores no tienen asistencia periódica.

Como dinámica se divide la tarea en comisiones y luego se lleva a Plenario dando cuenta de lo trabajado y de la colectivización de la información. Comisión de asuntos Sociales (grupo de trabajo para la realización de insumos para los espacios formales de políticas públicas, Comisión de Código (grupo de trabajo que coordino fuertemente los cambios al Código con el equipo de la Senadora M. Percovich) y este año Comisión Trabajadores- Hurgadores y Comisión de actividades al 12 de junio.

Además el año pasado se trabajo en el proyecto- con financiación de OIT- en relación a la formación y fortalecimiento de CETIs en algunos departamentos (destaco la fuerza de algunos Comités - Rivera, Maldonado con fuerte articulación Ong -Edo) y Seminarios en Montevideo, en conjunto con CIESU - organización que elegida para llevar adelante el proyecto-.

Es importante resaltar que la participación en los espacios de formación muestra el desconocimiento de la problemática por parte de las instituciones así como la necesidad de formación en ámbitos públicos y no públicos.

Así como abre la discusión de cual es el rol del Comité y como los participantes de dicho espacio representan, trasladan a sus organismos lo trabajado.

Productos a destacar:

Listado de trabajos peligrosos, contacto directo con situaciones especiales problema y posibles soluciones así como organismos competentes. (Comisión Adm. Hipódromo- UTU, Carnaval- INAU, Emprendimientos familiares de elaboración de ladrillos, huertas - MIDES), Documentación -sistematización/ formación CIESU *posibilidades de financiación por parte de OIT y otros actores- (Movistar). Sensibilización pública a través de campañas - autoadhesivos, folletos, afiches- Posibilidad de censo, que de cuenta de la realidad del Uruguay en este tema (INE- MTSS-Comité). También a resaltar como conclusión lo importante de la necesidad de la apropiación del tema desde el ámbito gubernamental a través el establecimiento de una unidad competente.

Así como la colectivización de reflexiones y /o experiencias exitosas por parte de instituciones no-formales.

Destaco algunos elementos trabajados en el Plan de acción acordado y que quizás deberíamos recordar.

La problemática del Trabajo Infantil:

Debe estar incorporado y ser parte de una política pública sostenida por lo tanto ser parte de un conjunto de acciones financiadas

Debe recoger los conocimientos y la experiencia acumulada por las organizaciones de la sociedad civil, teniendo presente instancias de participación y la coordinación entre Estado y la Sociedad Civil.

Debe ser evaluable, en términos de resultados, procesos e impacto.

Debe incluirse una estrategia de atención integral a la infancia y ser considerada como principio rector.

Debe utilizar herramientas de educación preventiva formal y no formal, que puedan o no estar integradas en el sistema educativo formal.

Debe estimular la participación comunitaria como forma de estimular y generar espacios de participación ciudadana, basándose en una gestión descentralizada y en red.

*Contenidos temáticos de la capacitación-CIESU:

- Los conceptos de pobreza, desigualdad y exclusión.
- El modelo AVEO de análisis.
- La realidad social del Uruguay: los tres mundos del Uruguay Social
- Uruguay y la infancia: desbalance generacional y vulnerabilidad social
- Infancia y educación; Infancia y salud.
- La evolución del gasto social desde una mirada generacional
- El trabajo Infantil en Uruguay. Marco Conceptual y análisis de perfiles de familias y niños trabajadores.
- Marco normativo nacional e internacional, como base para una correcta conceptualización de la protección integral de derechos, y como guía para la acción en campo.
- Herramientas de planificación y construcción de agenda
- Árbol de problemas
- Marco Lógico y
- Sistemas de información Evaluación y seguimiento

Patricia Lazaga

Anexo VI

Informe sobre el Grupo de Trabajo para la Creación de una Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH)

Durante el año 2006 sesionó el grupo convocado para la elaboración de un proyecto de ley que creara la INDH. El proyecto de ley ingresó al parlamento en el mes de diciembre de ese año y el grupo dejó de funcionar en tanto había concluido la tarea para la que había sido creado. Durante el año 2007, en vistas de que el proyecto de ley no parecía avanzar en el Parlamento, Javier Miranda y yo iniciamos contactos con PNUD para intentar reactivar el grupo con la finalidad de promover la aprobación del proyecto de ley. Se realizaron contactos con parlamentarios y se solicitó una entrevista con la Comisión de Constitución y Legislación del Senado donde se encuentra a estudio el proyecto de ley. En la sesión de la Comisión en la que fue recibido el Grupo de Trabajo, los senadores de todos los partidos políticos expresaron su compromiso de aprobar el proyecto de ley. El año pasado también participé en un foro debate organizado por el Observatorio de Políticas Públicas del MERCOSUR sobre los mecanismos nacionales de prevención previstos en el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y su relación con la INDH, que se realizó en el Palacio Legislativo.

Actualmente el Grupo de Trabajo se continúa reuniendo con la finalidad de promover la aprobación del proyecto de ley. Se ha intentado fortalecerlo y para ello se ha invitado a incorporarse a Belela Herrera quien había participado antes en su condición de Subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores. Las expectativas en el grupo son que la ley se apruebe este año con la idea de que comience a funcionar en el año 2010 y reservándose el año próximo a la instalación de la oficina. Están previstas entrevistas con políticos clave que pudieran tener incidencia en la aprobación del proyecto de ley. También se proyecta realizar un evento público con presencia de personalidades destacadas a nivel internacional en el marco de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, con el apoyo del PNUD.

El grupo tiene una limitada capacidad de incidencia sobre la aprobación del proyecto de ley y de divulgación del mismo entre otras cosas por la limitada disponibilidad de tiempo de los representantes de la sociedad civil. Personalmente he planteado a la ANONG mi imposibilidad para continuar asumiendo esta responsabilidad. Actualmente de acuerdo a lo conversado con la comisión directiva de ANONG he solicitado a Serpaj que designe otra persona que me sustituya. Pero más allá de la persona que participe en el Grupo de Trabajo, sería importante el apoyo que la comisión directiva de ANONG pudiera dar en el trabajo de lobby para que se concrete la aprobación de la ley.

Fernando Willat (27 de abril de 2008)

Anexo VII

Principales actividades y temas tratados por el Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR - FCES SU.

Mayo 2007 - Marzo 2008.

En mayo 2007 se remitió informe correspondiente al período febrero 2006-abril 2007, por lo que el presente es la continuación del mencionado.

Se mantienen en lo sustancial las limitaciones señaladas en el informe anterior, tanto en materia de representatividad como de elaboración política y de propuestas. Esto es especialmente notorio en la sección Uruguay, en la que la rutina y la falta de análisis político y estratégico, convierten a las reuniones, en la gran mayoría de los casos, en ámbitos de consideración de temas puramente administrativos y operativos.

Esta no es la situación de todas las secciones nacionales, ya que se han logrado aperturas que consagran una participación mucho más plural de la sociedad civil, especialmente en la brasilera, a la que se han incorporado redes muy importantes como la REBRIP. En Uruguay se mantiene la misma integración de los últimos años, con una escasísima representatividad de la sociedad civil, lo que pone en entredicho la propia legitimidad del FCES como portavoz y representante de la sociedad civil en la institucionalidad del MERCOSUR, por más que formalmente y de acuerdo a la normativa regional, la tiene.

No obstante puede afirmarse que, dentro de este marco general poco auspicioso, se ha logrado una mejora en el funcionamiento y en el nivel de presencia del FCES en el MERCOSUR, y su relacionamiento con otros organismos regionales. Este mayor dinamismo alcanza a la Sección de Uruguay, más por la necesidad de acompañar y cumplir con los compromisos asumidos a nivel regional, que por iniciativas propias.

Dentro de las actividades realizadas en el último año, merecen destacarse:

-Seminario en Brasilia, sobre "La UE y el MERCOSUR: la contribución de las instituciones de la sociedad civil al desarrollo nacional y regional.

Organizado por el CESE (Consejo Económico y Social de Europa) y el CDES de Brasil, con la participación del FCES del MERCOSUR. Financiado por CESE. Los temas principales fueron la promoción del diálogo social y civil como factor de desarrollo, el Acuerdo de Asociación UE-Mercosur desde el punto de vista de la sociedad civil organizada, el papel de la sociedad civil organizada en la integración regional. 18 y 19 de julio de 2007. Por Uruguay asistieron el coordinador de los empresarios, Dr. Juan José Frascini, el coordinador sindical Sr. Fernando Berasain y el coordinador del grupo Diversos, Daniel Bentancur (CUDECOOP).

- Acuerdo Interinstitucional Parlamento del MERCOSUR - Foro Consultivo Económico y Social. Reunión conjunta del 7 de agosto de 2007, en la que el Parlamento del MERCOSUR, por 78 votos en 78 presentes, homologó el acuerdo ya firmado en Córdoba en junio 2006, en ese momento con la Comisión Parlamentaria Conjunta. Según este Acuerdo, se establece un ámbito de consulta, diálogo e intercambio, y el compromiso de mantener una reunión de trabajo por semestre entre ambos

organismos. En esta reunión el FCES solicitó participación en la instrumentación del Decreto 22/07 (Fondo Pymes).

- Gestiones en diversas instancias para firmar un Acuerdo Sede entre la República Oriental del Uruguay y el MERCOSUR, a efectos de instalar la Secretaría del FCES. (La Secretaría funciona en Montevideo, en el Edificio MERCOSUR).

- En la reunión Plenaria del FCES realizada en Montevideo los días 13 y 14 de diciembre de 2007, entre varias resoluciones de interés, se destaca la creación de tres Grupos de Trabajo, a saber:

- I Funcionamiento y organización del FCES.
- II Agenda estratégica y de corto plazo
- III Reforma institucional del Mercosur

La integración de estos grupos es lenta y dificultosa, y en los hechos no han comenzado a funcionar, salvo muy puntualmente. Aún no se han encontrado mecanismos ágiles de funcionamiento, especialmente debido a que los representantes pertenecen a los cuatro países del Tratado, lo que no facilita la coordinación inicial. De todos modos, creo que una vez superados estos problemas de puesta en marcha, los Grupos de Trabajo pueden constituirse en una eficaz herramienta de elaboración y avance político del FCES.

- A la Sección Uruguay le correspondió la Coordinación Pro Témpore del FCES durante el semestre julio-diciembre de 2007. Las principales tareas realizadas en ese lapso fueron:

- 1) Reunión con autoridades del Grupo Mercado Común para analizar los temas relativos al MERCOSUR e interiorizarse sobre la situación de las negociaciones tanto en el ámbito Intra-Mercosur como al reraconamiento externo.
- 2) Reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores, Reinaldo Gargano, tendientes a la firma de un Acuerdo Sede con el Gobierno Uruguayo para el FCES y su Secretaría en territorio uruguayo.
- 3) Reunión con el Jefe de Delegación de la Comisión Europea para Uruguay y Paraguay a efectos de analizar las negociaciones entre ambos bloques e invitarlo a participar de la XXXIX Reunión Plenaria para realizar una exposición sobre estas negociaciones.
- 4) Contactos con el CESE para evaluar la posibilidad de conmemoración del 10° Aniversario de la firma del Memorándum de Entendimiento entre el FCES y el CESE.
- 5) Organización de la XXXIX Reunión Plenaria (diciembre en Montevideo).

- Seminario en Bruselas, visita de una delegación del FCES al CESE. Incluyó una reunión con el Parlamento Europeo, con el Observatorio del Mercado Único del CESE, con varios grupos del CESE, con la Comisión Europea-Dirección General de Relaciones Exteriores: Unidad MERCOSUR, entre otros. Objetivo de las reuniones: seguimiento de las relaciones UE-Mercosur y en especial de la contribución de las Organizaciones de la Sociedad Civil a la integración regional. / Seguimiento de las negociaciones entre la Unión Europea y el MERCOSUR.

12 al 15 de febrero 2008. Por la Sección Uruguaya concurren el Coordinador Empresarial, Dr. Juan José Frascini, el coordinador del sector sindical, Fernando Berasain y el coordinador del sector Diversos, Daniel Bentancur.

- Para finalizar, cabe señalar que se ha editado una publicación conmemorando los 10 años de la creación del FCES, conteniendo las propuestas más importantes, los avances realizados, una breve historia del FCES e información de interés sobre la trayectoria del organismo. Al momento de elaborar este informe la publicación aún está en imprenta. Se editarán 1000 ejemplares, 500 en español y 500 en portugués.

- En el momento actual, el FCES está preparando (a nivel nacional y regional) su participación en el V Encuentro de la Sociedad Civil Organizada de UE-AL-Caribe, a realizarse en Lima durante los días 16,17 y 18 de abril. Para esa instancia, se está estudiando un documento base remitido por los europeos para aprobar en el Encuentro, que ha generado resistencias y severas críticas no solo de integrantes del FCES sino también de otras redes y asociaciones que participarán en ese evento. En el FCES se está tratando de elaborar alternativas para ese documento y propuestas para los temas de fondo que se tratarán en el mismo.

Programa del V Encuentro en Lima:

- Capacitación y estructuración de la sociedad civil en los procesos de integración regional en América Latina y el Caribe
- La dimensión social y medioambiental de las relaciones UE-AL
- Inclusión social y migración en América Latina y el Caribe.
- Cambio climático y recursos energéticos: la contribución de la sociedad civil.

María Julia Aguerre
CPP - Montevideo, 11 de abril de 1008

Anexo VIII

Mesa de Diálogo sobre Responsabilidad Social

La Mesa de Diálogo sobre Responsabilidad Social tiene sus inicios en mayo de 2006 impulsada por la Asesoría Técnica en Políticas Sociales de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. En este espacio participan organizaciones de la sociedad civil, empresas públicas y privadas, universidades y organismos estatales.

Los objetivos definidos para este espacio son:

- 1) Espacio de articulación, búsqueda de sinergias.
- 2) Definición de roles y conceptualización de semejanzas, diferencias y búsqueda de complementariedades.
- 3) Construcción dinámica del concepto de Responsabilidad Social en Uruguay (incluye RSE)
- 4) Promoción del concepto de Responsabilidad Social en la ciudadanía, mediante la difusión y sensibilización.
- 5) Promoción de acciones y buenas prácticas en Responsabilidad Social.
- 6) Contribución al diseño de políticas públicas.

Participan en estos encuentros representantes de organismos públicos, empresas públicas, organizaciones empresariales, universidad y organizaciones de la sociedad civil.

Durante el año 2007 hubo algunas reuniones entre los participantes, básicamente de intercambio a la interna de cada uno de los sectores. Más allá de ello no se definieron acciones. Durante el año 2008 todavía no ha habido ninguna convocatoria.

Analía Bettoni
Abril 2008

Anexo IX

Comité Espejo para norma ISO de Responsabilidad Social

Durante el segundo semestre de 2007 se discutió en el Comité Espejo Nacional de UNIT el 3er. Borrador de las directrices de Responsabilidad Social ISO 26000. El borrador fue enviado a todos los expertos y comités espejos el día 23 de julio de 2007, estableciéndose como fecha límite para la presentación de comentarios el día 31 de agosto de 2007. El plan de ISO estableció que tras la recepción, sistematización y evaluación de todos los comentarios, para el 21 de setiembre de 2007 se tendría una versión revisada del 3er. Borrador, que sería el documento base para el análisis durante la 5ª. Reunión del Grupo de Trabajo ISO en Viena, Austria.

La primera reunión relacionada con el análisis del 3er. Borrador de las Directrices de Responsabilidad Social, se realizó el 25 de julio de 2007, teniendo por agenda: i) Estado de avance de la ISO 26000 - Guía sobre Responsabilidad Social; y ii) Propuesta de Programa de Trabajo 2007 del Comité Especializado UNIT.

Fijado el plan de trabajo, el Comité espejo uruguayo se volvió a reunir el 1 de agosto de 2007, teniendo en agenda comenzar la consideración del Borrador de Directrices sobre Responsabilidad Social, analizando hasta el Capítulo 4 inclusive. El documento había llegado días antes a la secretaría técnica del comité espejo y a los expertos reconocidos por ISO, en versión inglesa. Se tomó en consideración el hecho que dado que estaba redactado en idioma inglés, los participantes podrían tener dificultades para analizarlo. Se solicitaron voluntarios para posibles traducciones del material, entre los cuales se postuló Red Puentes. El documento a analizar fue hecho disponible por la Secretaría Técnica, tanto en la intranet del comité espejo, como en la página web del Instituto de Normalización.

El comité espejo planteó por consenso, como es su norma de funcionamiento, una serie de propuestas de correcciones a los capítulos 1 a 3 de la norma, dejando pendientes de mayor análisis conceptos como el de accountability y comportamiento ético, para los cuales se necesita mayor nivel de análisis e información. En esta reunión el comité espejo decidió reunirse semanalmente, a fin de poder completar el análisis en fecha de todo el documento.

La tercera reunión para el análisis del borrador tuvo lugar el 8 de agosto de 2007. Se alcanzaron otra serie de consensos de propuestas de corrección para los capítulos 3 y 4 del borrador.

La cuarta reunión tuvo lugar el 15 de agosto de 2007. Se avanzó en concretar posiciones de consenso con relación al capítulo 5 del borrador. Asimismo se resolvieron una serie de temas pendientes relacionados con los capítulos 3 y 4 de la norma. El debate de esta reunión se concentró en el análisis de la variabilidad de los códigos éticos en relación con las diferentes culturas, generado a partir de la evaluación del principio del respeto a la diversidad, definido en el punto 5.7 de la norma.

La 5ª. Reunión del Comité Espejo para analizar el borrador de Directrices de Responsabilidad Social se realizó el día 22 de agosto de 2007. En ella se alcanzaron soluciones de consenso con referencia a diferentes ítems del capítulo 6 de la norma.

La 6ª. Reunión del Comité se realizó el día 29 de agosto de 2007. Se alcanzaron soluciones de consenso para diferentes ítems del capítulo 7 de la norma.

El comité espejo se volvió a reunir el día 21 de noviembre de 2007, luego de realizada la reunión de Viena, para que la delegación uruguaya presente en dicha reunión, compuesta por la Secretaría Técnica del Comité y el representante de la Red Puentes, brindaran sus informes y valoraciones sobre la reunión mencionada.

- Participación en la 5ª. Reunión del Grupo de Trabajo ISO sobre Responsabilidad Social

CEADU participó en la mencionada reunión, realizada en Viena (Austria) en noviembre de 2007, a través de la financiación de la Red Puentes. Entre las tareas realizadas por CEADU, se cuentan: i) participación en las reuniones plenarias de discusión de los temas generales; ii) participación en las reuniones de los Grupos de Trabajo 4,5 y 6; iii) reuniones del Grupo de Redacción sobre medio ambiente; y iv) reuniones del grupo de ONGs.

En las reuniones del Grupo de Redacción sobre Medio Ambiente, los principales temas pendientes para los que se alcanzó acuerdo, tienen relación con: i) reposicionar el tema de ciclo de vida, de tema clave a principios; ii) reconsiderar las referencias a ISO 14000 en este tema; iii) considerar el tema de los indicadores de reporte para medio ambiente en esta sección, pero no el tema de reporte tal cual, que estará incluido con carácter general en el capítulo 7 de implementación; iv) cambiar el concepto de Consumo Sustentable a Uso Sustentable de los Recursos; v) resolver una definición adecuada para el concepto de diversidad biológica; y vi) como tratar el tema de las cajas de ayuda dentro de esta sección.

En las reuniones del grupo de ONGs, se trabajó en coordinación con el resto de las organizaciones participantes para elaborar un posicionamiento común frente a los distintos temas que involucra el desarrollo de la norma.

- 4º. Borrador de las directrices de Responsabilidad Social

Sobre marzo de 2007 se presentó por parte de ISO, el nuevo borrador, ahora redactado por el IDTF (grupo integrado de trabajo). Este grupo de redacción fue acordado en la reunión de Viena, y tiene por fin ir amalgamando los distintos capítulos de la norma, buscando darle agilidad al proceso de elaboración, con el fin de lograr acuerdos de avance más rápidos y duraderos.

El nuevo sistema de discusión de ISO, también surgido de la reunión de Viena, es que ya no se construye un documento de posición nacional, sino que deben construirse documentos de posición por grupo de interés (por ejemplo, las ONGs participantes en el Comité Espejo deben construir su posición como sector a ISO). Esto presenta problemas importantes en el Uruguay, ya que las ONGs que vienen participando en este proceso son muy escasas, y ello impide lograr la masa crítica suficiente para realizar un aporte significativo.

Los comentarios al 4º. Borrador ya han sido compilados por ISO, y se reinicia un nuevo proceso de redacción por el IDTF a partir de esos comentarios. Sobre el mes de junio de 2008 ISO enviará el nuevo borrador de directrices, para una nueva ronda de comentarios. El documento revisado será la base para las discusiones de la 6ª. Reunión del Grupo de Trabajo ISO de Responsabilidad Social, que se realizará en Santiago de Chile, en setiembre de 2008.

Héctor Villaverde, CEADU

Anexo X

Grupo Asesor de la Dirección de Vivienda y a la COTAOT del MVOTMA.

Durante el año 2007 se participó prácticamente semanalmente en un subgrupo del Grupo Asesor convocado por DINAVI para discutir el reglamento para cooperativas. Como es obvio el conocimiento y experiencia de la delegada de ANONG en el tema influyó para que se tuviera una participación destacada en el proceso de discusión, del que participaron delegados del Plenario de Institutos de Asistencia Técnica, Fucvam y Fecovi.

Varios aspectos importantes de la propuesta del ministerio no contaron con el asentimiento de los consultados, especialmente la metodología para priorizar la concesión de préstamo a las diferentes cooperativas (llamado anual sin pautas claras para puntuar los diferentes ítems, sin aclaración de procedimientos y existencia de comisión de alzada de existir discrepancias, la no resolución de perspectivas para aquellas cooperativas que por las condicionantes físicas y urbanas de su proyecto o características sociales del grupo fueran perdedoras en años sucesivos etc).

El sistema de subsidio individual a aplicar a los socios para cubrir la cuota de amortización, montos, criterios y propuesta de asignación en dinero del subsidio recibido en caso de retirarse de la cooperativa fueron ampliamente discutidos sin lograrse acuerdos importantes.

Fue especialmente cuestionado por esta delegada la exigencia de contar con toda la infraestructura externa al predio construida antes de concederse el préstamo, aspecto muy difícil de lograr por la condicionante de que los costos de la tierra deben ser bajos para que puedan acceder las cooperativas, planteamos como alternativa que el MVOTMA concediera préstamo para compra de la tierra en el mercado para poder acceder a tierras de mejor calidad (como lo preve para prestamos individuales), hasta ahora no han sido de recibo los múltiples argumentos en el sentido de que tal exigencia de hecho inviabiliza el acceso de cooperativas al crédito, muy especialmente en el interior del país.

Aparentemente el 28 de diciembre del 2007 fue convocado el subgrupo para culminar la discusión, a la que nadie concurrió, y según funcionarios de la Agencia Nacional de Vivienda con esa fecha fue aprobada por el MVOTMA la nueva reglamentación de cooperativas.

A raíz de esta información los IATs han enviado una carta al Director Nacional de Vivienda planteando su no aval al reglamento y disconformidad con la forma en que culminó el proceso de discusión.

Se nos informó hace pocos días por el MVOTMA que sólo se había aprobado parcialmente el citado reglamento.

Con respecto a la COTAOT, durante el año se concurrió a las reuniones convocadas por DINOT donde se nos informaba sobre la marcha de la discusión en la comisión del parlamento del Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial.

Planteamos algunos aspectos discutibles contenidos en la documentación a estudio, especialmente el punto que planteaba que las Ongs que tenían derecho a incidir debían tener en sus estatutos como objetivo las preocupaciones ambientales y territoriales, se señaló que difícilmente se pudiera cumplir con tales exigencias por lo que se sugería eliminar tal extremo.

Esta delegada planteó a ANONG a través de la funcionaria la necesidad de contar con asesoramiento legal para poder plantear alternativas que permitan la participación de la Sociedad Civil no sólo antes de la ejecución de un proyecto sino durante y después de realizado, no recibiendo respuesta alguna, asimismo se mandó mail a una Ong miembro de la Asociación que por sus antecedentes en temas ambientales podría contar con personal idóneo, pero tampoco obtuvimos respuesta. Este último aspecto nos lleva a pensar que sería necesario que Anong apoyara a sus delegados con otros recursos técnicos cuando fuera requerido.

Arqta. Teresa Buroni

Anexo XI

INFORME DE COTAMA

La ANONG tiene un lugar en el plenario de la COTAMA, Comisión Técnico Asesora del Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Se trata de un órgano multisectorial integrado por los Ministerios, Empresas públicas, delegados de gremiales empresariales y sindicatos, universidad, Intendencias, etc. Las ONGs están representadas por la Red de ONGs Ambientalistas y la ANONG.

COTAMA ha tenido poca actividad este año, habiendo realizado 5 plenarios en las fechas:

25 de abril
13 de junio
15 de agosto
3 de octubre y
15 de diciembre

Fue un año "vegetativo" para la COTAMA. No hubo grandes discusiones ni se plantearon nuevos temas de interés. Básicamente se mantuvo la actividad de los Grupos de Trabajo que ya venían reuniéndose (GESTAs, estándares de agua y aire) y se creó un grupo nuevo sobre Envases de Agroquímicos.

Se hizo el seguimiento de las convenciones y reuniones internacionales (MERCOSUR, Cambio Climático, etc) y de los programas nacionales (SNAP, PPD, etc) de los cuales se recibía información por parte de los funcionarios públicos.

Desde el punto de vista de la ANONG, la iniciativa más importante fue la de acompañar a la Red de ONGs Ambientalistas en la presentación de dos documentos. El primero solicitaba una moratoria a los cultivos forestales hasta tanto no hubiera una evaluación de impacto ambiental sectorial. El segundo manifestaba la oposición a la instalación de una planta nuclear en Uruguay. Ambos documentos fueron enviados previamente a la Directiva de ANONG quien aprobó la iniciativa de acompañarlos.

Gerardo Honty
Abril 2008

Anexo XII

Informe 2007 sobre Colectivo de Infancia y Espacio de Diálogo con el Directorio del INAU.

El Colectivo de Infancia reúne a las Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan con la niñez y la adolescencia en todo el territorio del país, organizaciones que en su conjunto atienden cerca de 60.000 niños, niñas y adolescentes en 650 proyectos socioeducativos.

Opera a través de la mesa coordinadora e las redes de infancia integrada por: ANONG, AUDEC (Asociación Uruguaya de Educación Católica), FIPAM (Federación de Instituciones Privadas de Atención al Menor), FIPEI (Federación de Instituciones Populares de Educación Inicial) y el Comité de Asociaciones Civiles de Montevideo del Plan CAIF.

Durante el año 2007 la mesa coordinadora se ha reunido en unas quince oportunidades en función de los siguientes temas principales:

- 1) Movilización sobre el presupuesto para la Infancia en la Rendición de Cuentas 2007: reuniones con Directorio del INAU, elaboración de documentos para presentar a legisladores, reuniones con legisladores y comisiones legislativas.
- 2) Articulación interinstitucional para lograr la exoneración de aportes patronales de aquellas instituciones que la perdieron por aplicación de la reforma tributaria: gestiones y reuniones con Ministros o sus representantes del MIDES, de Economía y Finanzas y del BPS.
- 3) Estudio de categorías y posicionamientos para los Consejos de Salarios del Grupo 16 Subgrupo 07.
- 4) Preparación de reuniones con el Directorio del INAU, División Convenios del INAU y con autoridades del Plan CAIF.

Con el Directorio del INAU se realizaron durante 2007 cinco reuniones y en 2008 dos reuniones (7 de marzo y 25 de abril).

16 de junio 2007.

Informe de rendición de cuentas en el Parlamento: propuestas de INAU en relación a prima por formación, mejora de profesionales, grado 6 como mínimo para educadores, inversiones en CAIF, mantenimiento de convenios.

ONGs comentan entrevista con diputados, en base al documento del Colectivo Infancia. Plantean pérdida de trabajadores por concursos para ingreso en INAU. Si no hay incrementos en los convenios, no se asumirán nuevos proyectos.

Se destacan coincidencias entre INAU y ONG en cuanto a solicitar mejoras en los convenios y fortalecer la red de protección social en infancia y adolescencia.

Respecto al Reglamento de Convenios, se informa de la creación de una comisión interna de INAU, para clarificar enfoques y llegar a una propuesta común. Se sugiere mantener el reglamento general y hacer modificaciones en los específicos.

En relación a las modificaciones para CAIF, las ONG expresan inquietud por los nuevos modelos de gestión, y su implementación. Se aclara cómo se está trabajando para asegurar la calidad de atención.

6 de agosto 2007

Se manifiesta la preocupación por las modificaciones respecto a la exoneración de aportes patronales; hay resolución del BPS autorizando no pagar los aportes

patronales, dando un certificado de estar al día hasta el 30/11/07 mientras se analiza caso a caso.

INAU informará la nómina de instituciones en convenio, con el N° de BPS. En total, hay cerca de 640 convenios (incluyendo CAIF).

Con respecto a la Rendición de Cuentas, se informa que INAU está estudiando la mejora de los convenios de Tiempo Parcial.

ONGs expresan su interés en acercarse al pago por el 100% de los niños/as y adolescentes atendidos, a la vez que tomar en cuenta la posibilidad de pasar al pago por proyecto. Estas decisiones que se tomen afectan la negociación salarial en los Consejos de Salarios.

Ante el interés manifestado de conocer el Plan Estratégico de INAU, se propone una jornada con participación de representantes de las ONG de todo el país. Se maneja como fecha posible, a fines de setiembre.

Para una próxima reunión, se propone agendar los siguientes temas: Reglamento de Convenios; Sistema de Pagos; Jornada de presentación del Plan Estratégico de INAU; Estrategia Calle.

24 de agosto 2007

En relación a la jornada sobre Plan Estratégico, se propone su realización el 6 de octubre, y su organización estará a cargo de una comisión conjunta de 6 personas (3 por cada parte). Se procurará la participación de representantes de todo el país, previendo unas 100 personas.

Sobre la liquidación de convenios, se plantean las dificultades de cobro que se han tenido y se acuerda una modalidad de pago para solucionarla.

En torno a la Rendición de Cuentas, se comentan las conversaciones mantenidas con senadores y se intercambian algunos criterios.

Sobre la representación de los CAIF en la mesa de diálogo, se plantea la integración de los delegados del Colectivo Infancia. Es un tema que deben resolver entre las organizaciones de la sociedad civil.

19 de octubre 2007

INAU informa de la resolución adoptada de pagar en noviembre el importe correspondiente a dos meses a los efectos de solucionar las demoras existentes. Se informa de la propuesta de AUDEC para mejorar las liquidaciones: hacer pago por cupo, prever régimen de sanciones, implementar expediente electrónico. Hacer una revisión anual de los convenios y analizar el cupo de acuerdo a la asistencia real. Se hacen consultas en relación al CAIF y los cambios a implementar. Se informa sobre la situación con el BPS en torno a los aportes patronales y las dificultades que se presentan para las que no están como educativas o culturales. Podrían tener un subsidio mientras exista convenio con INAU (o MIDES, por ejemplo). El BPS está pidiendo la documentación a las organizaciones ya que es esta institución la que resuelve las exoneraciones. De ambas partes se harán gestiones para clarificar la situación y no perjudicar a las instituciones en convenio. Complementariamente, se presentan dificultades para los centros CAIF que no cumplen con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación y Cultura. En cuanto a la jornada por Plan Estratégico, la misma no pudo organizarse por dificultades de las ONGs, al tener otras urgencias. Se propone retomar la propuesta para el 2008.

Se informa sobre lo que se está programando en relación al dimensionamiento de la situación de calle.

Por último, INAU informa sobre la decisión tomada de incrementar el pago para los convenios de tiempo parcial, pasando de 2/3 a 4/5, exigiendo un mínimo de 40 personas atendidas.

7 de diciembre 2007

Al inicio, las ONG manifiestan su conformidad con las resoluciones comunicadas en la reunión anterior, especialmente por el pago de dos meses juntos, lo que permitió superar las demoras existentes.

En relación al Presupuesto para 2008, se cuenta con el Cr. Walter Cairo (director de Planeamiento y Presupuesto) a los efectos de analizar las posibilidades de incremento y las prioridades. Se discute sobre las diferencias salariales existentes entre distintos tipos de convenio (a modo de ejemplo, un educador en CAIF cobra más que en otro convenio). Las ONGs ofrecen un estudio que han realizado sobre los convenios, comparando los distintos tipos existentes y los diferentes pagos. Se informa que en marzo se resolverá el presupuesto 2009, y que luego pasará al Consejo Económico Social.

En cuanto a la firma de convenios, las ONG piden conocer el texto antes de su firma a los efectos de plantear cambios o sugerencias. Se propone tener un formato común para los CAIF y otros para los distintos tipos de convenio.

Respecto a las rendiciones de cuentas que tienen que hacer las ONGs se discute sobre la revisión limitada, el control de las boletas, y la posibilidad de una rendición bimensual. Se está pidiendo revisión limitada de los subsidios, pero no se está exigiendo en forma habitual. Este tema queda a estudio, aprobándose que los informes pasen a ser bimestrales.

Sobre la jornada de Plan Estratégico, se sugiere orientarla a la discusión de las políticas de Infancia y Adolescencia, y pensar en un plan nacional.

Se fija la próxima reunión para el 22 de febrero a las 16 hs y se propone que se empiecen a tomar actas. Se encomienda a Jorge Ferrando hacer un resumen de las reuniones del 2007.

Dr. Juan Pablo Monteverde

Abril 2008.-

COMISION NACIONAL ASESORA EN AREAS PROTEGIDAS

La Comisión Nación Asesora en Áreas Protegidas resulta del mandato de la Ley N° 17.234 que otorga el nuevo marco legal para las áreas protegidas en el país. En esa ley se establece que se debe instalar una “Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas”, integrada por delegados del Poder Ejecutivo, del Congreso Nacional de Intendentes, de la Universidad de la República, de la Administración Nacional de Educación Pública, de las organizaciones representativas de los productores rurales y de las organizaciones no gubernamentales ambientalistas.

La Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas tendrá iniciativa y asesorará al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y por su intermedio al Poder Ejecutivo en todo lo relativo a la política de áreas naturales protegidas a nivel nacional, así como en la aplicación y cumplimiento de la presente ley. Es una instancia de participación tanto dentro del Poder Ejecutivo, como con otras reparticiones estatales, y con la sociedad civil. En la conformación de la Comisión se otorgaron lugares a la Red Uruguaya de ONGs Ambientalistas, y a ANONG.

Esta Comisión fue instalada durante la actual administración, y ha sido presentada como parte de un conjunto de medidas para crear un Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Las sesiones de la Comisión se iniciaron en 2006, alcanzando a 13 sesiones a fines de 2007. Asiste un número sustantivo de delegados de distintas instituciones. A manera de ejemplo se puede citar delegados de la Asociación Rural del Uruguay, Asociación Cultivadores de Arroz, Comisión Nacional de Fomento Rural, Cooperativas Agrarias Federadas, Federación Rural, Congreso Nacional de Intendentes, ANEP, de otras direcciones dentro del MVOTMA, Freplata, Universidad de la República, diversas intendencias, del MGAP, Min. Turismo y Min. Defensa Nacional.

Si bien el reglamento establece que la Comisión es presidida por el Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en realidad esa tarea ha estado en manos de la Directoría Nacional de Medio Ambiente (una posibilidad que también se contempla en el reglamento).

A lo largo de las sesiones se han tratado temas esencialmente técnicos, tales como la consideración de ingresar nuevos sitios al conjunto de áreas protegidas con las que cuenta el país. Por ejemplo, se trataron los casos del Valle del Lunarejo, el Cerro Verde, la situación de Quebrada de los Cuervos, etc. Se han ventilado asuntos sobre la situación en Cabo Polonio. Se han tratado algunos temas de gestión de áreas, como por ejemplo el papel de guarda parques y la situación de la caza furtiva.

Un aspecto de la Comisión que viene tomando cada vez mayor importancia es servir como espacio de discusión de la marcha del proyecto de fortalecimiento institucional del sistema de áreas protegidas que está llevando adelante el MVOTMA con apoyo del Fondo Mundial del Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés). Esto ha resultado en una situación compleja donde por un lado se cuenta con el staff de planta de DINAMA encargado de áreas protegidas, y por otro lado, una serie de técnicos contratados bajo este proyecto de la cooperación internacional. Diversos factores han desembocado en que la Comisión también sirva como foro de discusión de este proyecto. Entre esos factores se debe mencionar que las ONGs realizaron diversas acciones sobre la negociación inicial de ese proyecto a lo largo de varios años donde

se reclamaron cambios y participación, existe un cierto consenso que el anterior proyecto de gran escala financiado por el GEF en Uruguay no tuvo resultados exitosos (Probides), y la propia decisión de la actual dirección de DINAMA.

De esta manera, en la Comisión se presentan entonces la marcha y resultados de ese proyecto del GEF. Se ha destacado un plan de comunicación y cartelera para las áreas protegidas.

Más allá de los temas puntuales considerados en la Comisión, como balance se puede mencionar los siguientes puntos:

- Es positiva la instalación y puesta en marcha de la Comisión como espacio de información y participación. En MVOTMA en general tiene mejores mecanismos de participación que otros ministerios (comisiones de este tipo no existen, por ejemplo, en el seno del MGAP).
- Se ha mantenido una cierta regularidad de las sesiones.
- El encuentro de diferentes reparticiones del gobierno central y los municipios, junto a organizaciones ambientalistas, productores rurales y otros grupos de interés, es beneficioso para todos.
- La Comisión ha actuado sobre todo recibiendo información, y especialmente en temas puntuales.
- No se ha avanzado a los temas de fondo de la política nacional sobre áreas protegidas, no tanto por limitaciones en la Comisión, sino por la escasa iniciativa de la DINAMA en esta materia.
- La agenda de la Comisión es ocupada en forma creciente por la información y seguimiento del proyecto de fortalecimiento institucional del SNAP financiado por el GEF.
- Este proyecto de fortalecimiento está derivando hacia tareas de investigación y diagnóstico, incluyendo componentes de investigación básica, con pocos aportes de medidas de gestión pública. A juicio del delegado hay una confusión entre un proyecto destinado a la investigación, y otro que debería enfatizar la gestión como parte de una política pública que se exprese en medidas concretas.
- La propia existencia de la Comisión permite entonces acceder a información que hace posible esta evaluación, y por lo tanto se considera muy positiva su existencia.

Finalmente, en el contexto de la ANONG, donde prevalecen organizaciones del área social, puede ser interesante observar con más detenimiento las características y marcha de los mecanismos de información y participación del MVOTMA, que en general parecen más adelantados frente a los de otros ministerios.

Reporte de Eduardo Gudynas, delegado de la ANONG ante la Comisión.

Anexo XIV

Informe 2007 sobre Consejo de Economía Nacional

El Consejo de Economía Nacional es un organismo privado de interés público de carácter consultivo y honorario previsto en los art. 206 y 207 de la Constitución de la República y creado por Ley No. 17.935 del 26 de diciembre de 2006.

Participan en el mismo como representantes titulares de ANONG: Ec. Luis Murias (IPRU), Dr. Juan Pablo Monteverde (Vida y Educación), y P. Marcelo Fontona (AUDEC). Restan designar tres miembros alternos.

La reunión de instalación del CEN fue el 7 de junio de 2007. Posteriormente se realizaron cinco sesiones plenarias entre junio y diciembre, y varias reuniones de subcomisiones.

Prácticamente el año 2007 se dedicó a la conformación y reglamentación del funcionamiento del Consejo.

Está prevista la elección de un Presidente y dos vicepresidentes así como el establecimiento de la agenda de trabajo en la primera reunión de 2008 que se efectuará el 25 de abril.

Transcribimos los objetivos y composición del Consejo de Economía Nacional.

El Consejo de Economía Nacional procurará representar la opinión de los intereses económicos, profesionales sociales y culturales del país siendo su objetivo principal otorgar un carácter ordenado e institucionalizado al diálogo entre los representantes entre sí, respecto del Estado, así como con los organismos similares de terceros países.-

En el cumplimiento de sus cometidos podrá:

- 1) Solicitar asesorías a los organismos públicos, universidades públicas o privadas, así como a las Organizaciones No Gubernamentales más reconocidas y en general a los sectores sociales para el cumplimiento de sus fines.-
- 2) Ser oído por el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas y por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a solicitud de éstos, en oportunidad de la elaboración de los Presupuestos y de las Rendiciones de Cuentas, con una antelación de por lo menos de treinta días calendarios, al envío de los respectivos proyectos de ley a la Asamblea General.-
- 3) Ser oído por las Comisiones Parlamentarias a solicitud de éstas o del propio Consejo, a través de la comparecencia de uno o más de sus miembros.-
- 4) Emitir informes sobre temas económico-sociales a solicitud de entidades públicas o privadas o por ser propia iniciativa.-
- 5) Elaborar anteproyectos de ley o reglamentos, los que podrán remitirse al Poder Ejecutivo cuando correspondiere, o a otras autoridades.-
- 6) Dictar por mayoría simples de integrantes su Reglamento Interno, el cual contendrá -entre otros aspectos- su funcionamiento tanto en sesiones plenarias como en comisiones, la forma de elegir de entre sus miembros un Presidente y dos Vicepresidentes, así como al Secretario Ejecutivo, el régimen de votación de los informes o dictámenes, contemplando la forma de documentar las discordias o informes en minoría, el régimen de las mayorías necesarias para sesionar y adoptar resoluciones, así como el sistema de impugnación de las mismas.-
- 7) Elaborar y aprobar en forma anual su presupuesto interno, estableciendo el régimen por el cual las organizaciones representadas en el mismo se harán cargo de los gastos derivados de las asesorías y otras actividades que contraten onerosamente, sin perjuicio de los elementos locativos, recursos materiales imprescindibles y el personal que será proporcionado de acuerdo a lo previsto en el artículo 13.-

El Consejo de Economía Nacional se integra con cuarenta miembros, designados o electos por las siguientes organizaciones:

- 1) Doce representantes de los trabajadores activos en representación de la Central Obrera PIT- CNT (Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores).-
- 2) Dos representantes de los trabajadores pasivos, electos o designados conjuntamente, en representación de la ONAJPU (Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas del Uruguay), la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay y de la Asociación de Jubilados y Pensionistas Democráticos.-
- 3) Doce representantes de los empresarios designados o elegidos por las siguientes organizaciones representativas:
 - a) Dos delegados de la Cámara de Industrias del Uruguay.-
 - b) Dos delegados de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios.-
 - c) Un delegado seleccionado conjuntamente por la Cámara de la Construcción, por la Liga de la Construcción y por la Asociación de Promotores Privados.-
 - d) Un delegado del CEDU (Confederación Empresarial del Uruguay).-
 - e) Un delegado de la ANMYPE (Asociación Nacional de Micro y Pequeñas Empresas).-
 - f) Un delegado de la Asociación de Bancos Privados del Uruguay.-
 - g) Un delegado de CAMBADU (Centro de Almaceneros, Minoristas, Baristas, Autoservicistas y Afines del Uruguay.-
 - h) Un delegado de la Asociación Rural.-
 - i) Un delegado de la Federación Rural.-
 - j) Un delegado de la Comisión Nacional de Fomento Rural.-
- 4) Dos representantes de los empresarios pasivos designados o elegidos conjuntamente por las organizaciones mencionadas en el numeral anterior.-
- 5) Tres representantes del sector cooperativo delegados de CUDECOOP (Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas).-
- 6) Tres representantes del sector profesional universitario delegados de la Agrupación Universitaria del Uruguay.-
- 7) Tres representantes de los usuarios y consumidores electos o designados conjuntamente, por la Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la República Oriental del Uruguay; Consumidores y Usuarios Asociados Uruguay; Liga Uruguaya de Defensa del Consumidor y Derechos Ciudadanos Consumidores.-
- 8) Tres representantes de las Organizaciones No Gubernamentales que posean convenios con el Estado delegados de la ANONG (Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo).-

Serán además integrantes permanentes del consejo, con voz pero sin voto y en representación del sector público:

- 1) Un delegado del Ministerio de Economía y Finanzas.-
- 2) Un delegado del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-
- 3) Un delegado del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.-
- 4) Un delegado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-
- 5) Un delegado del Ministerio de Turismo, Deporte y Juventud.-
- 6) Un delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores.-
- 7) Un delegado del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-
- 8) Dos delegados del sector empresas públicas, industriales y comerciales.-
- 9) Un delegado del sector bancario del sector público a designar entre el BROU y BSE.-
- 10) Un delegado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-
- 11) Un delegado del BCU.-

Dr. Juan Pablo Monteverde

Anexo XV

Informe de actuaciones en representación de la Sociedad Civil en el marco de la C.O.R.E.

La Comisión para los Refugiados fue creada por la ley 18.071 de 6 de diciembre de 2006, con la finalidad de atender la problemática de los refugiados, determinar la calidad y diseñar políticas tendientes a su integración.

La Core se constituyó el 28 de junio de 2007 con la integración preceptuada por el artículo 24 de la norma citada; es decir

Artículo 24. (Integración).- La Comisión de Refugiados (CORE) estará integrada por:

- A) Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, designado por el Ministro.
- B) Un representante de la Dirección Nacional de Migración, designado por el Ministro del Interior.
- C) Un representante de la Universidad de la República, designado por el Consejo de la Facultad de Derecho entre los docentes de la Cátedra de Derechos Humanos o disciplinas específicas.
- D) Un representante del Poder Legislativo que será el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes o quien sea designado por la propia Comisión de entre sus miembros.
- E) Un representante de una organización no gubernamental, sin fines de lucro, con competencia en la materia, designada por el Representante Regional o Nacional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- F) Un representante de una organización no gubernamental, sin fines de lucro, cuyo objetivo y práctica esté centrada en los derechos humanos, designada por la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales, o quien haga sus veces.
- G) El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados o su representante, será siempre miembro invitado para las reuniones de la Comisión de Refugiados, con derecho a voz pero sin voto.

Estas designaciones recayeron en la Señora Viceministro Profesora Belela Herrera y en la Directora de la Dirección de Derechos Humanos Sra. Alejandra De Bellis; en el Dr. Hugo Ferrer y la Dra. Sandra Bravo; en el Dr. Alberto Pérez Pérez y la Dra. Olga Díaz, en el Diputado Gonzalo Novales y en el Diputado Edgardo Rodríguez; en la Esc. Ana Varela Esponda y en el Psic. Alberto Gianotti y en la firmante y el Dr. Oscar Adolfo López Goldaracena respectivamente.

Estableció un régimen mensual de sesiones, que se cumplió puntualmente.

Se recibió una jornada de capacitación sobre los procedimientos y criterios para la determinación de la condición de refugiado, a cargo de personal de ACNUR y se contó

con la participación de representantes del ACNUR en las primeras reuniones de la Core.

Se inicio el trabajo de reglamentación de la ley, que aún se encuentra pendiente. En cuanto a las determinaciones, al inicio de 2007 había 28 solicitudes de asilo pendientes, al finalizar el año había 37 de los cuales 15 fueron asistidos por el ACNUR a través de su agencia implementadora SEDHU. En el correr de año, se reconoció la calidad de refugiados a 18 de los solicitantes y se avaló una solicitud de reasentamiento.¹

Por mi parte participé de todas las sesiones con excepción de la de diciembre en la que convoqué al Dr. López Goldaracena quien lamentablemente tampoco pudo asistir y colaboré asimismo en algunos de las entrevistas a los solicitantes de refugio. Representantes de la Core mantuvieron entrevistas con autoridades del MIDES a los efectos de extender los alcances de los programas que este lleva adelante a los refugiados reconocidos como marca la ley

El gobierno nacional suscribió un programa de reasentamiento de refugiados que comenzará su implementación a la brevedad, está dirigido inicialmente a refugiados provenientes de nuestra Latinoamérica.

Susana E. Novaro Oliver

1 Los datos adjuntos son anuales, no están cuantificados a partir del inicio de la labor de la CORE.

Anexo XVI

Comité Nacional para la Gestión del Fondo de Pequeñas Donaciones (PPD)

El Programa, que comenzó a ejecutarse en el país el 1° de noviembre de 2005, ha logrado una muy buena repercusión en el seno de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a las temáticas de medio ambiente y desarrollo sustentable.

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) e implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Apoya actividades de organizaciones de la sociedad civil en los temas ambientales relativos a la conservación de la biodiversidad, mitigación y adaptación al cambio climático, protección de las aguas internacionales, reducción de los impactos de los contaminantes orgánicos persistentes y la prevención de la degradación de la tierra.

Los principios fundamentales del Programa son la participación, la democracia, la flexibilidad y la transparencia. El mismo promueve y apoya la participación de las comunidades, las poblaciones locales, las ONGs, las OCBs, y la de otros actores institucionales involucrados en todos los aspectos de planificación, diseño e implementación, como ser: la formulación de las estrategias nacionales del programa; el desarrollo, presentación y ejecución de propuestas y perfiles de proyectos, la creación de asociaciones entre los involucrados para ampliar el alcance del programa y para comunicar y replicar las iniciativas exitosas del programa; aumento de la concienciación pública de los asuntos ambientales globales y cambio de actitudes y prácticas públicas; influencia sobre programas y políticas medioambientales gubernamentales; y movilización de recursos en efectivo o en especies, para apoyar la sustentabilidad de los proyectos y del programa.

El PPD en el Uruguay

El Programa de Pequeñas Donaciones comenzó a implementarse en el Uruguay en noviembre de 2005. Está conformado por un Comité Nacional de Coordinación y un Equipo que lleva adelante las tareas operativas, constituido por la Coordinadora Nacional y la Asistente de Programa.

El Comité Nacional de Coordinación (CNC), está integrado mayoritariamente por personas provenientes de las organizaciones de la sociedad civil, del sector académico, y representantes del gobierno y del PNUD. Es el responsable de desarrollar la Estrategia Nacional del Programa, apoyar en el diseño de las propuestas, aprobar las donaciones y asegurar el monitoreo y la evaluación de los proyectos ejecutados.

Representantes de Anong en el Comité Nacional de Coordinación

Eduardo Gudynas: Secretario Ejecutivo del Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES).

Lilián Celiberti: Integrante de Cotidiano Mujer.

Luis Murias: Director del Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)

Convocatorias realizadas

Primera Convocatoria - Mayo 2006

Fueron presentados un total de 96 perfiles, es decir, 96 ideas de proyecto. Estos fueron elaborados por grupos pertenecientes a 17 departamentos. Luego de realizada la primer etapa de selección un total de 41 perfiles continuaron el proceso, abocándose cada grupo a elaborar el proyecto.

Se presentaron 36 propuestas de proyectos, y como resultado final del proceso de selección se aprobaron un total de 13 proyectos, elaborados por grupos pertenecientes a 7 departamentos de nuestro país.

Segunda Convocatoria - Octubre 2006

Fueron presentados un total de 62 perfiles de proyecto elaborados por organizaciones pertenecientes a 17 departamentos del país. Luego de realizada la primer etapa de selección, 22 perfiles provenientes de 13 departamentos continuaron el proceso para la elaboración y presentación del proyecto.

Se presentaron 16 propuestas de proyectos, de los que se aprobaron 5, ubicados en 4 departamentos.

Tercera Convocatoria - Agosto 2007

Fueron presentados un total de 41 perfiles elaborados por grupos pertenecientes a 16 departamentos de nuestro país. Luego de realizada la primer etapa de selección, un total de 13 perfiles continuaron en el proceso, abocándose cada grupo a elaborar el proyecto.

Se presentaron 11 propuestas, de las cuales se aprobaron 9 proyectos, ubicados en 6 departamentos.

En suma, tomando en cuenta las tres convocatorias, se han recibido un total de 199 perfiles de proyectos que se concretaron en 63 propuestas de proyectos. De estas 63 propuestas, se aprobaron 27 proyectos ubicados en 12 departamentos del país, adjudicando un total de fondos de donación de US\$ 528.156.

Lilián Celiberti
Abril 2008

Anexo XVII

Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes Regional de ONG de América Latina y el Caribe

Como hemos informado en anteriores balance de actividades y boletines, nuestra asociación forma parte de la Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes de ONGs de América Latina y el Caribe. Esta coordinación es un espacio de articulación que busca formular una agenda de respuestas comunes ante los desafíos de América Latina y el Caribe, para que las ONG confronten y dialoguen con otros actores políticos, gubernamentales y no gubernamentales, sociales y académicos.

Es un ámbito de encuentro, convergencia, intercambio y organización que reconoce la variedad de asociaciones, plataformas, grupos y alianzas de ONG en la Región. En la toma de decisiones y funcionamiento se caracteriza, además, por la horizontalidad y la democracia interna.

El trabajo de las asociaciones y redes regionales que la componen está centrado en la participación ciudadana en las políticas nacionales y regionales, en el desarrollo de las sociedades civiles locales en la búsqueda del desarrollo y en el fortalecimiento de la democracia.

La Mesa se plantea como un espacio de articulación que busca contribuir a potenciar las acciones de las asociaciones y redes que la componen. Las características permanentes de este espacio son la diversidad, el intercambio y el apoyo mutuo.

Asimismo como hemos informados en varias oportunidades quien nos representa ante esta coordinación es nuestro compañero Dardo Rodríguez, miembro del Consejo Directivo.

En el último periodo participamos de las siguientes reuniones:

El 23 de marzo de 2007 se participó de la reunión de la MESA y encuentro entre sus organizaciones y plataformas de ONG europeas.

2 de abril 2008, Lima Perú.

PARTICIPACIÓN EN FOROS Y SEMINARIOS INTERNACIONALES.

Seminario: "Cohesión Social y Financiamiento para el Desarrollo: el rol de la sociedad civil". 22 de marzo de 2006, Santiago de Chile

Seminario Cohesión social Madrid

III ENCUENTRO CIVICO IBEROAMERICANO EN EL MARCO DE XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Santiago de Chile, 7 y 8 de Noviembre de 2007

4º Foro Euro-Latinoamericano-Caribeño de la Sociedad Civil (31 de marzo y 1 de abril) Lima, Perú.

Taller Internacional sobre Diplomacia No Gubernamental (2 de abril en la mañana). Lima, Perú.

Seminario en PARIS

Conferencistas: Pierre Rosanvallon y Ernesto Laclau. Jueves 13.

Ampliación de esta información en:

www.mesadearticulacion.org

De interés:

www.ong-ngo.org

Portal de las plataformas nacionales de ongs

El Centro de Recursos Internacional (CRI) está concebido para apoyar a las Plataformas Nacionales de ONGs y su cooperación regional e internacional, y para ayudarlas a participar en el debate público internacional y a interlocutar con los negociadores internacionales. Se trata de un instrumento de lo que denominamos "diplomacia no gubernamental".

Dardo Rodríguez
Abril 2008

Anexo XVIII

Informe sobre la participación en AGNA (Affinity Group of National Associations)

AGNA es un proyecto de CIVICUS: Alianza Internacional para la Participación Ciudadana (www.civicus.org). Actualmente este proyecto nuclea a 56 asociaciones nacionales de ONG de todo el mundo. La presencia de América Latina es este ámbito es todavía débil. En 2007 con sólo tres integrantes de la región: el Centro Mexicano de Filantropía (CEMEFI), Pojoaju de Paraguay y ANONG, a los que se han sumado en 2008 Alianza ONG de República Dominicana y Coordinadora Civil de Nicaragua.

Los integrantes de AGNA se reúnen una vez al año, en el marco de la Asamblea Mundial de CIVICUS. Estas reuniones procuran ser un espacio de intercambio para líderes de asociaciones nacionales, para generar procesos de aprendizaje colectivo, intercambio de ideas y estrategias, apoyo entre pares y presentación de buenas prácticas que conlleven a buscar soluciones conjuntas a los problemas que se presentan en estas organizaciones. En cada encuentro se de seguimiento a los temas tratados el año anterior y se presentan temas nuevos.

ANONG participó en la reunión en mayo de 2007 en Glasgow, Escocia y ha sido invitada a participar nuevamente en la reunión que se realizará este año en junio en Glasgow nuevamente.

La diversidad de asociaciones presentes en este espacio, con una fuerte presencia de África y Asia, es muy interesante ya que las asociaciones comparten muchas debilidades, como por ejemplo lo que se refiere a la participación de los asociados, los problemas de financiamiento, el tema de la representatividad, el relacionamiento con los gobiernos y con los medios, etc. y aunque existen enormes diferencias a nivel de las estructuras organizacionales donde conviven organizaciones pequeñas y otras sumamente poderosas.

Es importante destacar que todas las organizaciones allí presentes tienen estructuras más fuertes que la ANONG. Todas tienen sus comisiones directivas y además personal rentado para la dirección. Todas tienen apoyos externos, más allá de las cuotas de sus socios, que en algunos casos provienen de convenios con los gobiernos.

AGNA brinda la posibilidad a sus integrantes de involucrarse en diversas acciones. Además del intercambio permanente vía e-mail, se abrieron dos canales de cooperación con las organizaciones. Uno para la realización de visitas a otras organizaciones con el fin de aprender de lo que otros están llevando adelante y otra la realización de un documento conjunto entre dos o más asociaciones sobre algunos de los temas de interés. Haciendo uso de esta última posibilidad la ANONG propuso a CEMEFI (México) y POJOAJU (Paraguay) realizar un documento conjunto en el tema de incidencia en políticas sociales. Ambas organizaciones aceptaron la propuesta y se elaboró una propuesta que fue aceptada por AGNA. Este documento titulado "Incidencia en políticas públicas sociales de las asociaciones nacionales de ONG en México, Paraguay y Uruguay: avances y desafíos", que todavía no ha sido terminado, será presentado en la reunión de AGNA en junio 2008.

Analía Bettoni
Abril 2008